



**Comisión Nacional de  
Disciplina Judicial  
Secretaría Judicial**

Fecha de Estado: 13/05/2022

**NOTIFICACION POR ESTADO**

No. 16

Página

1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
100101020002018021790	Funcionarios Unica Instanci	DE OFICIO- CONSEJO SECCIONAL DE	JAVIER DE JESUS AYOS BATISTA -	Nen cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 20 de abril de 2022 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 11001010200020180217900 seguido contra JAVIER DE JESUS AYOS BATISTA - MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SAN ANDRES ISLAS-, por queja formulada DE OFICIO- CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR-, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó PRIMERO: ORDENAR LA TERMINACIÓN del procedimiento y disponer el archivo de la investigación disciplinaria en favor del doctor JAVIER DE JESÚS AYOS BATISTA, en calidad de Magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.	
100101020002018034280	Funcionarios Unica Instanci	SEBASTIAN ALVAREZ JAIMES	IVAN AUGUSTO GOMEZ CELIS- FISC	En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 06 de abril de 2022 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 11001010200020180342800 seguido contra IVAN AUGUSTO GOMEZ CELIS- FISCAL 34 DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA-, por queja formulada Por SEBASTIAN ALVAREZ JAIMES, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se resolvió PRIMERO: ORDENAR LA TERMINACIÓN de procedimiento y disponer el consecuente archivo de la investigación disciplinaria en favor del doctor Iván Augusto Gómez Celis, Fiscal 34 De La Unidad Nacional De Justicia Y Paz Delegada Ante El Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Bucaramanga, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.	

Fecha de Estado: 13/05/2022

**NOTIFICACION POR ESTADO**

No. 16

16

Página


2


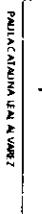
Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculcado	Auto a Notificar	Cuadernillo
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	-------------

100101020002019024450 Funcionarios Unica Instanci: RAUL CORTES      MAGISTRADOS DEL CONSEJO SECC EN cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 06 DE ABRIL DE 2022 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 11001010200020190244500 seguido contra MAGISTRADOS DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA, por queja formulada Por RAUL CORTES, atentamente me permito notificarle que a través del mismo resuelve PRIMERO: ORDENAR LA TERMINACIÓN del proceso disciplinario seguido en contra de los doctores JORGE ELIECER GAITÁN PEÑA y CARLOS FERNANDO CORTÉS REYES, en su calidad de Magistrados de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, en atención a las razones anotadas en la parte considerativa de la presente decisión. En consecuencia, se ordena el ARCHIVO de las diligencias.

1001010200020200000620 Funcionarios Unica Instanci: DE OFICIO- CONSEJO SECCIONAL DE JAIME ALBERTO GALEANO GARZON En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 20 DE ABRIL DE 2022 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 11001010200020200006200 seguido contra JAIME ALBERTO GALEANO GARZON - MAGISTRADO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, por queja formulada Por DE OFICIO- CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, atentamente me permito notificarle que a través del mismo resuelve PRIMERO: ORDENAR LA TERMINACIÓN del proceso disciplinario seguido en contra del doctor JAIME ALBERTO GARZÓN GALEANO, EN SU CALIDAD DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, en atención a las razones anotadas en la parte considerativa de la presente decisión. En consecuencia, se ordena el ARCHIVO de las diligencias.

SE FUIA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).  
 SE DESFUIA EL PRESENTE ALAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

  
**EMILIANO RIVERA BRAVO**  
 SECRETARIO JUDICIAL

REALIZO   
 SANDRA MEDINA FORZ MARTINEZ  
 REVISÓ   
 PATRICIA JULIANA UZA A. UBARZ